

NOMBRE: C. REPRESENTANTE LEGAL DE SERVIGOB, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: ZAACHILA No. 181
COLONIA: RESIDENCIAL LOS PINOS
CIUDAD: SALTILLO, COAHUILA

SALTILLO
HOJA 1 DE 6

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, artículos 1, 2, 4 y 6 fracción I, II, III, XIX y XLI de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012; así como también en los artículos 3 fracción III, inciso 4, 17, 31 fracción II y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012, reformado mediante los DECRETOS QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2014 y 26 de agosto de 2016; y con fundamento en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio No. **AFG-ACF/LALS-014/2017** de fecha 10 de febrero de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se determina un crédito fiscal por los meses de enero a diciembre de 2013 y enero a diciembre de 2014, actualizado al mes de febrero de 2017, a **SERVIGOB, S.A. DE C.V.**, crédito fiscal controlado con el número **4429700973**, en el domicilio señalado en la parte superior izquierda del oficio **AFG-ACF/LALS-014/2017**, en la **CALLE ZAACHILA No. 181, COLONIA RESIDENCIAL LOS PINOS** de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, no fue posible llevar a cabo la diligencia de notificación en virtud de que no fue localizable de manera permanente el contribuyente buscado.

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del oficio al rubro citado, aparece que con fechas 13 y 25 de marzo de 2017, los Notificadores-Ejecutores C. FAUSTINO MEZQUITIC MEDINA y C. SAMUEL PERALES POBLANO, respectivamente se constituyeron para llevar a cabo la notificación del oficio **AFG-ACF/LALS-014/2017** de fecha 10 de febrero de 2017, en el domicilio manifestado para efectos del Registro Estatal de Contribuyentes, del contribuyente **C. REPRESENTANTE LEGAL DE SERVIGOB, S.A. DE C.V.**, sito en la **CALLE ZAACHILA No. 181, COLONIA RESIDENCIAL LOS PINOS** de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales y el número ciento ochenta y uno, el cual se encuentra visible en el domicilio en que se constituyeron, domicilio que se encuentra entre las calles Netzahuacóyotl hacia el oriente y Huitzilopochtli hacia el poniente, mismo que es una casa acondicionada como oficina, color beige, tiene una puerta de madera color café con cristal de espejo, cuenta con seis ventanas, barandal en color café, siendo esta esta de dos pisos, cuenta con medidor de servicio de la Comisión Federal de Electricidad, el cual se identifica con el número 651MX6, hicieron constar que no les fue posible llevar a cabo la diligencia de notificación en virtud de que no se pudo localizar de manera permanente al contribuyente buscado.

En la visita efectuada por el Notificador C. FAUSTINO MEZQUITIC MEDINA, en fecha 13 de marzo de 2017 a las dieciséis horas con diez minutos, para llevar a cabo la notificación del oficio **AFG-ACF/LALS-014/2017**, después de cerciorarse estar en el domicilio correcto, procedió a tocar en la puerta

ACF/0780/2017

HV 

NOMBRE: C. REPRESENTANTE LEGAL DE SERVIGOB, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: ZAACHILA No. 181
COLONIA: RESIDENCIAL LOS PINOS
CIUDAD: SALTILLO, COAHUILA

HOJA 2 DE 6

por un lapso de diez minutos hasta que fue atendido por una persona del sexo femenino, ante la cual se presentó e identificó con la constancia de identificación número ACEF/0107/2017 de fecha 02 de enero de 2017, con vigencia del 02 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos del notificador y su firma autógrafa, para posteriormente preguntarle si ese domicilio es el que lleva por número oficial el número 181 de la calle ZAACHILA, a lo que le respondió que sí, una vez que le confirmó que estaba en el domicilio correcto, es decir, el ubicado en calle ZAACHILA No. 181, de la colonia RESIDENCIAL LOS PINOS, procedió a informarle que el motivo de su presencia en dicho domicilio era para llevar a cabo la notificación del oficio AFG-ACF/LALS-014/2017 a SERVIGOB, S.A. DE C.V., a lo que le respondió que dicho contribuyente ya no se encuentra en este domicilio y que no conoce al contribuyente buscado, que actualmente en ese domicilio se encuentra la empresa denominada URBANIZACIONES INGENIA, S.A. DE C.V., con fecha de inicio de operaciones del día 18 de junio de 2015, con Registro Federal de Contribuyentes UIN150618994. Una vez que le informó lo anterior le preguntó por su nombre, contestándole que respondía al nombre de YULIANA ELIZABETH GLORIA CONTRERAS, posteriormente le solicitó si le podía mostrar algún recibo de servicio con lo que le pudiera demostrar que dicho domicilio pertenece a la empresa, procediendo a mostrarle un recibo de luz, el cual está a nombre de "Malo D María L." y le explico que dicha persona era el anterior propietario del inmueble y que precisamente fue este el que le vendió la casa. Por último, hizo constar que le solicitó una identificación, a lo que se identificó con credencial para votar con fotografía número posterior 0994121366636, con año de registro 2010, expedida por el Instituto Federal Electoral, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos de la persona que lo atendió.

Ahora bien en el momento que la C. YULIANA ELIZABETH GLORIA CONTRERAS, empleada de la empresa URBANIZACIONES INGENIA, S.A. DE C.V., le proporcionaba información llego al domicilio una persona del sexo masculino quien solo se identificó como el contador de la empresa URBANIZACIONES INGENIA, S.A. DE C.V., ante el cual se presentó e identificó con la constancia de identificación número ACEF/0107/2017 de fecha de 02 de enero de 2017, con vigencia del 02 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta la firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos del notificador y su firma autógrafa, le comentó que el propósito de su visita era saber si contaba con información que le ayudara a localizar a SERVIGOB, S.A. DE C.V., preguntándole expresamente si sabía si dicha empresa ocupa el domicilio que lleva por número oficial el 181 de la calle ZAACHILA, el cual le confirmó la versión de la C. YULIANA ELIZABETH GLORIA CONTRERAS, y además le informó que cuando la empresa URBANIZACIONES INGENIA, S.A. DE C.V., llego a establecerse en ese domicilio, este se encontraba deshabitado y en el exterior en el barandal dos carteles anunciando el cambio de domicilio de SERVIGOB, S.A. DE C.V., a la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, por esa razón él tiene conocimiento de que esa empresa tuvo su domicilio fiscal en este inmueble, posteriormente el notificador le solicitó la cedula de identificación fiscal de URBANIZACIONES INGENIA, S.A. DE C.V., a lo que le proporcionó copia fotostática de dicho documento donde se corroboran los datos del domicilio calle ZAACHILA No. 181, de la colonia RESIDENCIAL LOS PINOS, donde se constituyó. Una vez que le informó lo anterior le preguntó por su nombre y dijo llamarse Francisco, posteriormente le solicitó una identificación y le respondió que no portaba ninguna en ese momento, razón por la cual asentó los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino, tez morena, ojos café, boca mediana, de complexión delgada, de cabello negro, de aproximadamente un metro con setenta centímetros de estatura.

HY 

NOMBRE: C. REPRESENTANTE LEGAL DE SERVIGOB, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: ZAACHILA No. 181
COLONIA: RESIDENCIAL LOS PINOS
CIUDAD: SALTILLO, COAHUILA

HOJA 3 DE 6

Con la finalidad de obtener más información que le ayudara a localizar al **C. REPRESENTANTE LEGAL DE SERVIGOB, S.A. DE C.V.**, para estar en posibilidades de notificarle la resolución contenida en el oficio **AFG-ACF/LALS-014/2017**, de fecha 10 de febrero de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, el Notificador-Ejecutor C. FAUSTINO MEZQUITIC MEDINA, se constituyó en el inmueble marcado con el número 169, lugar en el que después de tocar la puerta fue atendido por una persona de sexo masculino, ante la cual se presentó e identificó con la constancia de identificación número ACEF/0107/2017 de fecha de 02 de enero de 2017 con vigencia del 02 de enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta la firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos del notificador y su firma autógrafa, le preguntó si sabía si en el domicilio que lleva por número oficial el número 181 de la calle ZAACHILA es ocupado por el **C. REPRESENTANTE LEGAL DE SERVIGOB, S.A. DE C.V.**, a lo cual le respondió que lo desconoce, que él ha visto a varias personas de ambos sexos, desconociendo sus nombres, así como el nombre del contribuyente o la razón social de la empresa que ahí se encuentra. Una vez que le informó lo anterior procedió a preguntarle por su nombre negándose a proporcionar su nombre y apellidos, de la misma manera le solicitó una identificación, negándose a proporcionarla, razón por la cual asentó en el acta relativa los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino, de tez moreno, de complexión media, de aproximadamente un metro setenta y cinco centímetros de estatura, de aproximadamente cuarenta y seis años de edad, de ojos color café, de cabello negro.

Siendo estas las razones por las cuales no le fue posible la notificación del oficio **AFG-ACF/LALS-014/2017**, ya que, no fue localizado de manera permanente al **C. REPRESENTANTE LEGAL DE SERVIGOB, S.A. DE C.V.**, en el domicilio ubicado en la calle ZAACHILA No. 181, de la colonia RESIDENCIAL LOS PINOS, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el cual, según informes de la C. YULIANA ELIZABETH GLORIA CONTRERAS, es ocupado por la empresa denominada URBANIZACIONES INGENIA, S.A. DE C.V., con fecha de inicio de operaciones del día 18 de junio de 2015, con Registro Federal de Contribuyentes UIN150618994.

Ahora bien, con la finalidad de llevar a cabo la notificación de la resolución contenida en el oficio **AFG-ACF/LALS-014/2017**, a cargo de **SERVIGOB, S.A. DE C.V.**, en fecha 25 de marzo de 2017, a las diez horas con veinticinco minutos, el Notificador-Ejecutor C. SAMUEL PERALES POBLANO, Notificador adscrito a ésta Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, se constituyó en el domicilio ubicado en **CALLE ZAACHILA NO. 181, DE LA COLONIA RESIDENCIAL LOS PINOS**, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, después de cerciorarse estar en el domicilio correcto, procedió a tocar en la puerta por un lapso de tres minutos, observando que la puerta principal se encontraba abierta y pudo apreciar a través de la misma a personas sentadas frente a un escritorio, por lo cual una persona del sexo femenino se puso de pie para posteriormente atender al notificador, ante la cual el notificador se presentó e identificó con constancia de identificación número ACEF/0092/2017 de fecha 02 de enero de 2017, con vigencia del 02 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde los rasgos fisionómicos del notificador y su firma autógrafa, para posteriormente preguntarle si este domicilio es el que lleva por número oficial el número 181 de la calle ZAACHILA, a lo que le respondió que sí, una vez que le confirmó que estaba en el domicilio correcto, es decir, el ubicado en calle ZAACHILA No. 181, de la colonia RESIDENCIAL LOS PINOS, procedió a informarle que el motivo de su presencia en dicho domicilio era para llevar a cabo la notificación del oficio **AFG - ACF / LALS - 014 / 2017** al Representante legal de

NOMBRE: C. REPRESENTANTE LEGAL DE SERVIGOB, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: ZAACHILA No. 181
COLONIA: RESIDENCIAL LOS PINOS
CIUDAD: SALTILLO, COAHUILA

HOJA 4 DE 6

SERVIGOB, S.A. DE C.V., razón por la cual le requirió su presencia, a lo que le respondió que dicha empresa no se encuentra en el domicilio, que actualmente se encuentra otra razón social llamada PROJECTEK ALIMENTOS, S.A. DE C.V., el cual lleva por RFC PAL140414C16, proporcionándole una copia de la constancia de situación fiscal, la cual contiene la denominación o razón social estipulada como PROJECTEK ALIMENTOS, S.A. DE C.V., con domicilio en el número 181 de la calle ZAACHILA, de la colonia RESIDENCIAL LOS PINOS, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, de la misma manera le manifestó que SERVIGOB, S.A. DE C.V., tiene aproximadamente dos años que cambio de domicilio y desconocía el domicilio actual y que esa era toda la información que conoce de SERVIGOB, S.A. DE C.V. Una vez que le informo lo anterior, el notificador le pregunto por su nombre, a lo cual respondió llamarse CARMEN GARCIA ESTRADA, le solicitó alguna identificación, a lo que manifestó no contar con ninguna en ese momento, razón por la cual asentó los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo femenino, de tez blanca, complexión media, cabello corto teñido, ojos color café, estatura aproximada de 1.70 mts.

Posteriormente se acercó otra persona del sexo femenino, ante la cual el notificador se presentó e identificó con constancia de identificación número ACEF/0092/2017 de fecha 02 de enero de 2017, con vigencia del 02 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos del notificador y su firma autógrafa, manifestándole que el motivo de su visita era para llevar a cabo la notificación del oficio AFG-ACF/LALS-014/2017 al Representante legal de SERVIGOB, S.A. DE C.V., razón por la cual le requiera su presencia, a lo cual le respondió que la razón social antes mencionada tiene aproximadamente tres años que cambio de domicilio y que actualmente se encuentra PROJECTEK ALIMENTOS, S.A. DE C.V., mencionando que ella es empleada de PROJECTEK ALIMENTOS, S.A. DE C.V., con RFC PAL140414C16, una vez que le informó lo anterior, le preguntó por su nombre, a lo cual respondió llamarse CRISTINA GARCIA, le solicitó alguna identificación, a lo que manifestó no contar con alguna en ese momento, razón por la cual asentó los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo femenino, tez blanca, complexión robusta, cabello largo teñido, usa lentes graduados, estatura aproximada de 1.65 mts, ojos café y de aproximadamente treinta y dos años.

Con la finalidad de obtener información que le ayudara a localizar a SERVIGOB, S.A. DE C.V., el Notificador-Ejecutor C. SAMUEL PERALES POBLANO, se constituyó en el inmueble marcado con el número 169 de la calle ZAACHILA, RESIDENCIAL LOS PINOS, y después de tocar la puerta, fue atendido por una persona del sexo femenino, ante la cual se presentó e identificó con constancia de identificación número ACEF/0092/2017 de fecha 02 de enero de 2017, con vigencia del 02 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos y firma autógrafa del notificador, manifestándole que el motivo de su visita era para llevar a cabo la notificación del oficio AFG-ACF/LALS-014/2017, de fecha 10 de febrero de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, al representante legal de SERVIGOB, S.A. DE C.V., razón por la cual preguntó expresamente si el contribuyente ocupaba dicho domicilio, a lo cual contesto desconocer, que hace dos o tres años ese inmueble lo ocupaba un profesor de música y manifestó desconocer quien ocupa el domicilio actualmente, el notificador le preguntó por su nombre a lo cual respondió llamarse Juana María Sánchez, le solicitó una identificación, manifestando no contar con alguna en ese momento, razón por la cual asentó los

HV
1/12/17

NOMBRE: C. REPRESENTANTE LEGAL DE SERVIGOB, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: ZAACHILA No. 181
COLONIA: RESIDENCIAL LOS PINOS
CIUDAD: SALTILLO, COAHUILA

HOJA 5 DE 6

rasgos fisionómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo femenino, tez blanca, complexión media, cabello corto teñido, 1.55 mts de estatura y aproximadamente cincuenta y cinco años.

Posteriormente con la intención de obtener más información que le ayudara a localizar a **SERVIGOB, S.A. DE C.V.**, el notificador C. SAMUEL PERALES POBLANO, se constituyó en el domicilio ubicado en el número 186 de la calle ZAACHILA, en RESIDENCIAL LOS PINOS, procedió a tocar la puerta y fue atendido por una persona del sexo femenino, ante la cual se presentó e identificó con constancia de identificación número ACEF/0092/2017 de fecha 02 de enero de 2017, con vigencia del 02 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos del notificador y su firma autógrafa, manifestándole que el motivo de su visita era llevar a cabo la notificación del oficio **AFG-ACF/LALS-014/2017**, de fecha 10 de febrero de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, al representante legal de **SERVIGOB, S.A. DE C.V.**, razón por la cual le preguntó expresamente si el contribuyente ocupaba dicho domicilio, a lo cual respondió desconocer el nombre o razón social de quien ocupa ese domicilio, que ella solo es empleada en el domicilio ubicado en el número 186 de la calle ZAACHILA, en RESIDENCIAL LOS PINOS, el notificador le preguntó por su nombre a lo cual se negó a proporcionarlo, posteriormente le solicitó una identificación, manifestando no contar con alguna en ese momento, razón por la cual asentó los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo femenino, tez blanca, 1.55 mts de estatura, cabello largo teñido, complexión media.

Siendo estas las razones por las cuales no le fue posible llevar a cabo la notificación del oficio **AFG-ACF/LALS-014/2017**, de fecha 10 de febrero de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, ya que, no fue localizado de manera permanente a **SERVIGOB, S.A. DE C.V.**, en el domicilio ubicado en el número 181 de la calle ZAACHILA, en RESIDENCIAL LOS PINOS, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el cual actualmente está ocupado por PROJETEK ALIMENTOS, S.A. DE C.V., según los informes proporcionados por CARMEN GARCIA ESTRADA y CRISTINA GARCIA, quienes manifestaron ser empleadas de PROJETEK ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

Ahora bien, en vista de que no fue localizable de manera permanente a **SERVIGOB, S.A. DE C.V.** en el domicilio manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en **CALLE ZAACHILA NO. 181, DE LA COLONIA RESIDENCIAL LOS PINOS**, ésta autoridad:

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el oficio No. **AFG-ACF/LALS-014/2017** de fecha 10 de febrero de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, en el cual se determina un crédito fiscal por los meses de enero a diciembre de 2013 y enero a diciembre de 2014, actualizado al mes de febrero de 2017, a **SERVIGOB, S.A. DE C.V.**, crédito fiscal controlado con el número 4429700973, que en documento anexo se detalla.

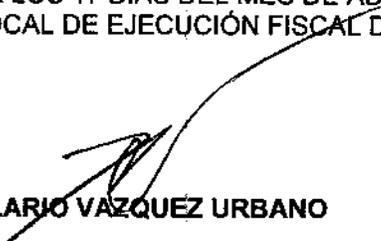
NOMBRE: C. REPRESENTANTE LEGAL DE SERVIGOB, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: ZAACHILA No. 181
COLONIA: RESIDENCIAL LOS PINOS
CUIDAD: SALTILLO, COAHUILA

HOJA 6 DE 6

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante cinco días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento.

TERCERO.- Fíjese y publíquese este documento junto con el oficio No. AFG-ACF/LALS-014/2017 de fecha 10 de febrero de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, en el cual se determina un crédito fiscal por los meses de enero a diciembre de 2013 y enero a diciembre de 2014, actualizado al mes de febrero de 2017, a SERVIGOB, S.A. DE C.V., crédito fiscal controlado con el número 4429700973, en las oficinas de las autoridades correspondientes, así como en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
ARTEAGA, COAHUILA A LOS 17 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2017
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SALTILLO



MD. HILARIO VAZQUEZ URBANO